

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 1967

NUM. 252

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones, en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Victorino Alonso Alegre, de Valdemora, para efectuar un cruce en kilómetro 13, Hm. 3, del C. V. de Valencia de Don Juan por Castilfalé a la carretera LE-512, con zanja de 6 m. de longitud, y 3 m. en la zona colindante de cada margen, para colocación de tubería para conducción de agua de riego.

León, 19 de octubre de 1967.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.
5046 Núm. 3765.—110,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción núm. 1.751, incoado contra D. Agustín Parvolé Rivero, de Boñar, por infracción de lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social de 21-4-66, se ha dictado con fecha 19 de octubre en curso, un acuerdo cuya parte dispositiva dice así: «Que procede imponer e impongo a D. Agustín Parvolé Rivero, de Boñar, la sanción de mil pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al expedientado D. Agustín Parvolé Rivero, en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—José Subirats Figueras.

5148 Núm. 3763.—121,00 ptas.

Don José Subirats Figueras, Delegado Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que en el expediente de sanción núm. 1.606 del presente año, incoado contra D. Agustín Parvolé Rivero, con domicilio en Boñar, por infracción de lo dispuesto en el Texto articulado I de la Ley de Seguridad Social de 21-4-66, se ha dictado el día seis del mes en curso, un acuerdo cuya parte dispositiva dice así: «Que procede imponer e impongo a D. Agustín Parvolé Rivero, de Boñar, la sanción de quinientas pesetas».

Y para que sirva de notificación en forma al interesado D. Agustín Parvolé Rivero, en ignorado paradero y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—José Subirats Figueras.

5147 Núm. 3762.—121,00 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEON

CADUCIDADES

Con fechas 17 de mayo y 8 de junio del año actual y por incumplimiento del artículo 69, han sido caducados los siguientes permisos de investigación, de acuerdo con el artículo 170 del Reglamento de Minería.

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
13.206	«Arintero Segundo»	28	Hierro	Valdeteja	«González y Díez, S. L.»
13.176	«Arianes»	308	Carbón	Reyero	Lorenzo Población Población

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del citado Reglamento, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, declarando el terreno franco y registrable y admitiendo nuevas solicitudes transcurridos ocho días hábiles de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes que le afecten desde las diez a las trece y media horas.

León, 28 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

5163

Por falta de pago del canon de superficie de año 1966, ha sido caducado por la Delegación de Hacienda de León, el siguientes permiso de investigación:

Número	Nombre del permiso	Sustancia	Has.	Término municipal	Interesado
13.253	SANTA BARBARA	Cuarzo	600	Benuza	D. Pedro Termenón Prada

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro excepto para sustancias reservada a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.—Las solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.
León, 31 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5161

DISTRITO MINERO DE LEON

ANUNCIO

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas ha sido declarado concluso para titulación de la concesión el expediente nombrado:

Número	Nombre del expediente	Has.	Mineral	Término municipal	I N T E R E S A D O
12.021	2.º COMPLEMENTO A VIVALDI	159	Hierro	Cubillos del Sil	«Explotaciones Industriales y Mineras Barrios Gar- nelo, S. R. C.»

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General para el régimen de la Minería, advirtiendo que contra la presente declaración cabe recurso ante la Dirección General de Minas, en el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de esta publicación.

León, 31 de octubre 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura. 5162

COMISARIA DE AGUAS DEL DUERO
ANUNCIO

D. Manuel Rodríguez Fernández, D. Uldimiero Rodríguez Morán y otros, vecinos de Truébano (León), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de varios aprovechamientos del río Grande, en término municipal de San Emiliano, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de San Emiliano o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.024).

Valladolid, 25 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja y Pando.

5059 Núm. 3759.—220,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Armunia

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número uno, dentro del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Armunia, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

5121 Núm. 3753.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

Se hace saber: A efectos de oír reclamaciones se hallan expuestos al público, por espacio de quince días, los siguientes documentos:

- 1.—Ordenanza local para el Servicio Veterinario.
- 2.—Ordenanzas de nueva aprobación y modificación de las ya existentes.
- 3.—Padrones del arbitrio sobre la Riqueza Rústica, Urbana y Canalones del año 1967.

4.—Expedientes de Modificación de Créditos número 1/67.

Hospital de Orbigo, 31 de octubre de 1967.—El Alcalde.—P. A.: El Teniente Alcalde (ilegible).

5158 Núm. 3767.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Carucedo

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de electrificación de las Médulas, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el periodo de quince días, al objeto de que, contra el mismo, se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Carucedo, 30 de octubre de 1967.—El Secretario, M. Sánchez.—Vº. B.º: El Alcalde, Juan José Ramos.

5136 Núm. 3761.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Cabañas Raras

Formados por este Ayuntamiento los padrones correspondientes a los diferentes arbitrios y tasas que han de nutrir en parte el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento y año corrientes, los mismos se hallan de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por el espacio de tiempo reglamentario, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y, en su caso, formular las reclamaciones pertinentes.

Cabañas Raras, 18 de octubre de 1967.—El Alcalde, P. O. (ilegible).

5098 Núm. 3766.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

Aprobada por este Ayuntamiento Ordenanza fiscal para la aplicación de derechos y tasas por ocupación del suelo, vuelto y subsuelo de la vía pública, en forma de participación en los ingresos brutos o en el producto neto de las Compañías explotadores de servicios públicos, se halla expuesto de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda ser examinada y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Bercianos del Páramo, 28 de octubre de 1967.—El Alcalde, Eutimio Rodríguez.

5108 Núm. 3740.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Las Omañas

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de Ordenanza local para el Servicio Veterinario con arreglo al artículo 51 y concordantes del Reglamento del Personal de Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, se halla expuesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que durante

dicho plazo puedan presentarse las observaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Las Omañas, 27 de octubre de 1967. El Alcalde, G. Palomo. 5116

* * *

Acordada la aprobación del expediente de habilitaciones y suplementos de crédito, en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, queda expuesto al público por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Las Omañas, 27 de octubre de 1967. El Alcalde, G. Palomo. 5111

Ayuntamiento de Chozas de Abajo

Aprobado por este Ayuntamiento, el expediente núm. 2 sobre modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario de gastos vigente, por medio de suplemento de crédito, queda expuesto en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de oír reclamaciones.

Chozas de Abajo, 27 de octubre de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

5113 Núm. 3741.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Villademor de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento, expediente de suplemento de habilitación de crédito para atender a varias obligaciones de pago dentro del presente ejercicio, por medio del superávit del ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen necesarias.

Villademor de la Vega, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde, Valentin López.

5100 Núm. 3729.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Garrafe de Torío

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de Pedrún de Torío, se halla expuesto al público, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Garrafe de Torío, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible).

5099 Núm. 3737.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de Valdevimbre

Redactado por este Ayuntamiento el proyecto para construcción de aceras en las calles de La Cruz, Santa Ana y Ermita, con desmonte en esta última del terraplén existente en la misma con obras de seguridad en las casas afectadas por el desmonte, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, para su

examen por los interesados y formular las reclamaciones pertinentes.

Valdevimbre, 25 de octubre de 1967. El Alcalde (ilegible).

5101 Núm. 3738.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Cimanes de la Vega

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente número uno de suplemento de créditos para el actual ejercicio, a fin de atender al pago de distintas obligaciones, se encuentra de manifiesto al público por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Cimanes de la Vega, 26 de octubre de 1967.—El Alcalde (ilegible),

5102 Núm. 3730.—66,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Armunia

Tramitándose expediente para la enajenación por concurso de una parcela segregada de la finca llamada «El Cespedal» por trazado de calles y comprendida entre la calle de la División Azul, al Norte; al Naciente, calle de María Inmaculada; al Sur, instalaciones industriales de herederos de don David López Cañón, y Poniente calle de la Legión, se abre información pública por espacio de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado y presentarse las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes en la Secretaría de esta Junta, que radica en la Casa Consistorial.

Armunia, 30 de octubre de 1967.—El Presidente, José Velilla.

5137 Núm. 3760.—132,00 ptas.

Junta Vecinal de Antimio de Arriba

Aprobadas por esta Junta Vecinal, las Ordenanzas siguientes:

Prestación personal y de transporte, sobre aprovechamiento en parcelas y lotes en terrenos patrimoniales y sobre aprovechamiento de pastos, se hace público a efectos de las reclamaciones que durante el plazo de quince días hábiles, pudieran presentarse.

Antimio de Arriba, 6 de octubre de 1967.—El Presidente, Daniel Escapa.

4845 Núm. 3747.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de Carbajosa (Valdefresno)

Aprobado por esta Junta Vecinal el proyecto de abastecimiento de aguas, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Gerardo Melo Ruiz, por un importe total de 372.838,82 pesetas, queda expuesto al público, por periodo

reglamentario, en el domicilio del Secretario de esta Junta, para reclamaciones.

Carbajosa, 25 de octubre de 1967.—
El Presidente, Jesús Rueda.
5097 Núm. 3731.—77,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado Municipal número uno de los de esta ciudad de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 208 de 1967 recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de León a veintiuno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Visto por el Sr. D. Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, Juez Municipal número uno de esta ciudad el presente juicio de faltas, siendo parte el Sr. Fiscal Municipal, denunciante o lesionado Antonio Francisco Felipe, de 42 años, casado, obrero, súbdito portugués y actualmente en paradero desconocido, y denunciado Serafín dos Angeles Xardo, de 20 años, soltero, obrero, súbdito portugués en ignorado paradero, sobre lesiones.

Fallo: Que debo adsolver y absolver libremente al denunciado Serafín dos Angeles Xardo de la falta que se le imputaba, por falta de pruebas de responsabilidad, con declaración de costas de oficio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio mandado y firmo. Fernando D. Berrueta. Rubricado. Ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León para que sirva de notificación en legal forma al lesionado Antonio Francisco Felipe, y denunciado Serafín dos Angeles Xardo, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello el presente, visado por el señor Juez en la ciudad de León, a veintuno de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Velasco.—V.º B.º El Juez Municipal número uno, Fernando D. Berrueta. 5044

Juzgado Municipal número Dos de León

Don Valeriano Romero Llorente, Secretario del Juzgado Municipal número dos de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 137 de 1967, seguido en este Juzgado, recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el

Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal número dos de esta ciudad el presente juicio de faltas, siendo partes el Sr. Fiscal Municipal, en ejercicio de la acción pública, y denunciados D. Florencio Alaiz de la Puente, cabo de la Policía Municipal, D. Jesús Alaiz de la Puente y D. Dionisio Robles Alvarez, Policías Municipales, y denunciados Antonio Diez García, mayor de edad, soltero, industrial, hijo de Félix y Victoria, con domicilio en Madrid, plaza Villafior, número siete; José María Muñoz Barcenilla, mayor de edad, soltero, marmolista, hijo de Fausto y Adolfa, con domicilio en León, travesía segunda de Monseñor Turrado, dos; Nicolás Diez García, mayor de edad, soltero, obrero, hijo de Juan y Lucía, con domicilio en León, calle Juan Ferreras, nueve, y Manuel Martins, mayor de edad, soltero, hijo de Raquel y desconocido y con domicilio en León, calle Santa Ana, número diecinueve.

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Antonio Diez García, José-María Muñoz Barcenilla, Nicolás Diez García y Manuel Martins, como autores responsables de la falta contra el orden público, prevista y penada en el artículo 570-6.º del vigente Código Penal, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad criminal a la pena de cien pesetas de multa cada uno, represión privada y al pago de las costas procesales por partes iguales.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Siro Fernández.—Rubricado.—Está el sello del Juzgado Municipal núm. dos.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León, para que sirva de notificación en legal forma a José-María Muñoz Barcenilla, circunstanciado anteriormente y que tuvo últimamente su domicilio en Madrid, y cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello el presente, con el visto bueno del Sr. Juez Municipal de esta ciudad, a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—Valeriano Romero.—Visto bueno: El Juez Municipal número dos, Siro Fernández. 5087

Cédula de citación

El Sr. Juez municipal del número uno de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 300 de 1967, por el hecho de hurto, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día diecisiete del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, sita en la calle Roa de la Vega, 8, principal, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las prue-

bas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Florentino Morán Alvarez, de 23 años, soltero, hijo de Agricio y Clara, natural de Villablino (León), cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco. 5171

Requisitoria

Casas Alvarez, María Trinidad Juana Felisa, de 58 años de edad, viuda, sus labores, hija de Cirilo y de María, natural de Toro y vecina de León, cuyo actualmente paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de León, con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza decretada contra la misma por la lltma. Audiencia Provincial de esta capital en el sumario núm. 161 de 1967, sobre estafa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, cooperen y procedan a la busca y captura de la referida procesada, y caso de ser habida se la ingrese en prisión a disposición de aquella Audiencia, participándolo a este Juzgado.

León, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible). 5150

* * *

Rodríguez González, Angel, de 25 años de edad, hijo de Angel y de Josefa, natural de Posada-Llanera (Oviedo), de estado soltero, profesión electricista, de estatura 1,700, pelo, cejas y ojos castaños, barba cerrada, domiciliado últimamente en calle Manuel de Falla, número 4, Oviedo, procesado por el delito de deserción en causa número 54/67, comparecerá en el término de ocho días ante don Luis González García, Comandante de Infantería, Juez Militar Eventual del Juzgado Militar de León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

León, 2 de noviembre de 1967.—El Juez Militar, Luis González García. 5164